

Tunja, 27 de julio de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER037482
BOY2026EE036040

Asunto: Queja anónima por presuntas irregularidades en una IE.

Con relación a las presuntas irregularidades manifestadas en los PQR BOY2026ER037482 y BOY2026ER038731, que versan sobre la misma temática, se da idéntica respuesta a los dos en los siguientes términos:

Por parte de la Unidad Educativa Provincial se ha hecho la indagación pertinente sobre las presuntas irregularidades y se ha solicitado informe a la señora rectora sobre lo conocido y actuado por parte de la IE. El Informe presentado por la rectora hace claridad plena sobre los hechos y es avalado en su totalidad. Las rutas de transporte escolar cumplen con los requerimientos de la IE y son financiadas con recursos del municipio; las alteraciones del cronograma escolar en cuanto a la prestación de servicio, obedece a actividades programadas desde la Secretaría de Educación de Boyacá; El trato dado por la Rectora a sus docentes y alumnos es totalmente imparcial y al respecto no se ha presentado ninguna queja formalmente, en reunión con docentes y algunos padres de familia se dio orientación pertinente sobre el debido proceso en situaciones que alteran la convivencia o inciden en el rendimiento académico y sobre el maltrato verbal por parte de algunas docentes a sus alumnos no se ha presentado ninguna queja, por parte de alumnos y/o padres de familia, al contrario, se ha dado a conocer evidencias de su excelente desempeño académico y proyección extraescolar.

Por todo lo anterior se solicita muy comedidamente agotar el conducto regular sobre las inquietudes que se puedan suscitar: acercarse a la IE y poner en conocimiento de los hechos a la Señora Rectora, en caso de no tener respuesta satisfactoria acudir a la Unidad Educativa Provincial, o a la Subdirección de Núcleos Educativos, la secretaría de Educación estará a la disposición de la comunidad Educativa en aras de mejorar las condiciones y situaciones que se presentan al interior de las Instituciones Educativas.

Copia del informe presentado al respecto de las posibles irregularidades es parte de esta respuesta, está avalado íntegramente por la Unidad Educativa Provincial y está disponible cuando se presente personalmente el denunciante.

Atentamente,

ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Subdirector

Subdirección Núcleos Educativos

Proyectó: LUIS ENRIQUE CELY MEDINA DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ

Anexos: Informe sobre pqr- julio.pdf